

## ACTA DE DESIERTO

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022-2025-GRL/OEC-1

#### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO PARA LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE CAÑETE DE LA REGIÓN LIMA MEDIANTE EL ACONDICIONAMIENTO DE MALLAS RASCHEL

En Huacho, a las 09:30 horas del día veintiuno (21) del mes de mayo del año 2025, el Servidor del Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC, de la Entidad, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022-2025-GRL/OEC-1, para la "Contratación del servicio a todo costo para la actividad de mantenimiento de infraestructura educativa para instituciones educativas de la provincia de Cañete de la Región Lima mediante el acondicionamiento de mallas raschel"; el señor Víctor Alfonso Aroni Cañari, procede a determinar lo siguiente:

La presente actividad es la verificación de presentación de ofertas al procedimiento de selección del encabezado de las siguientes empresas registrados como participantes en el SEACE, se detalla los registrados como participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20610291784	NAOMI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C.	2025-04-22 12:32:25.0	Válido
2	10712478123	HUERTAS SALAZAR ANGELA MARGARETH	2025-04-22 13:48:06.0	Válido
3	20606742933	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS ANTAPA S.A.C.	2025-04-22 15:17:27.0	Válido
4	20609005727	ANDEROS INGENIEROS S.A.C.	2025-04-22 20:12:09.0	Válido
5	10706636965	FRANCO RODRIGUEZ DAYGRO	2025-04-23 00:19:31.0	Válido
6	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	2025-04-23 08:34:36.0	Válido
7	20561312568	DRYWALLCOHL E.I.R.L.	2025-04-23 09:04:41.0	Válido
8	10739472682	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	2025-04-23 09:12:50.0	Válido
9	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	2025-04-23 09:32:40.0	Válido
10	20522371492	IRLUC E.I.R.L.	2025-04-23 09:42:18.0	Válido
11	20552596405	A & N GROUP S.A.C.	2025-04-23 11:02:13.0	Válido
12	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-04-23 11:27:50.0	Válido
13	20608578944	VARA POWER SYSTEMS S.A.C.	2025-04-23 12:51:56.0	Válido
14	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	2025-04-23 13:05:05.0	Válido
15	20609275252	ARQUITECNOLOGIA S.A.C.	2025-04-23 15:49:34.0	Válido
16	20611344504	GRUPO MOBAK S.A.C.	2025-04-23 17:40:19.0	Válido
17	20601218268	LEVI SERVICIOS E INGENIERIA S.A.C.	2025-04-23 19:56:42.0	Válido
18	20514116769	CONSTRUCTORA VENTINI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-23 20:03:18.0	Válido
19	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	2025-04-23 21:09:05.0	Válido
20	20600325923	EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C.	2025-04-23 22:21:45.0	Válido
21	20602808964	HL CONSTRUCTORA XIZOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-24 10:43:55.0	Válido
22	10408182625	MALCA RODRIGUEZ PAOLA	2025-04-24 12:51:55.0	Válido
23	20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.	2025-04-24 18:52:55.0	Válido
24	20571206570	JC & F CANDELARIA E.I.R.L.	2025-04-25 11:53:07.0	Válido
25	10200778141	BERAUN MELGAREJO LUIS ALBERTO	2025-04-25 20:06:59.0	Válido
26	20600370805	EAC INGENIEROS CONSULTORES E.I.R.L.	2025-04-25 22:35:14.0	Válido
27	20574750050	GALPAL CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	2025-04-25 23:42:04.0	Válido
28	20604475059	LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.	2025-04-26 12:29:40.0	Válido
29	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	2025-04-26 17:45:07.0	Válido
30	20610369961	GRUPO C & G PERUANA S.A.C.	2025-04-26 21:06:02.0	Válido
31	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2025-04-27 16:20:23.0	Válido
32	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL E.I.R.L.	2025-04-27 16:20:25.0	Válido
33	20606208309	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-27 16:20:26.0	Válido
34	20610762752	CORPORACION E INGENIERIA FRADEXA E.I.R.L.	2025-04-27 19:21:12.0	Válido
35	10174550064	PANTOJA AQUINO EVER GREGORY	2025-04-28 05:04:37.0	Válido
36	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	2025-04-28 08:48:10.0	Válido
37	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	2025-04-28 22:45:11.0	Válido
38	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	2025-04-28 23:04:59.0	Válido
39	20606113731	E & T CONSULTING SOLUTIONS S.A.C.	2025-04-28 23:16:51.0	Válido



"Contratación del servicio a todo costo para la actividad de mantenimiento de infraestructura educativa para instituciones educativas de la provincia de Cañete de la Región Lima mediante el acondicionamiento de mallas rasche".

40	20568348347	GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	2025-04-29 00:08:08.0	Válido
41	20612422509	COSTA NORTE GROUP INVESTORS S.A.C.	2025-04-29 12:12:35.0	Válido
42	20477629793	CONSTRUCCIONES Y MINERIA OLEMAR S.A.C.	2025-04-29 23:04:54.0	Válido
43	20603155611	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2025-04-29 23:37:48.0	Válido
44	10770871731	SANCHEZ MEZA ALEJANDRA KATHERINE	2025-05-01 07:54:15.0	Válido
45	20603469578	CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2025-05-01 23:16:12.0	Válido
46	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2025-05-02 16:55:10.0	Válido
47	20612200140	SIMAA NEGOCIOS S.A.C.	2025-05-02 19:18:52.0	Válido
48	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	2025-05-02 20:39:34.0	Válido
49	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-05-03 09:10:04.0	Válido
50	20409401547	BRAYDABEL E.I.R.L	2025-05-04 12:49:27.0	Válido
51	20548615161	SOLUCIONES INDUSTRIALES Y MINERAS CORPORATION S.A.C. - SIMCOR S.A.C.	2025-05-05 00:10:52.0	Válido
52	20445387925	COMERCIALIZACION SOL Y MAR E.I.R.L.	2025-05-05 08:31:12.0	Válido
53	20604247111	DORCANS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-05-06 09:39:35.0	Válido
54	20507583114	CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS METALICAS Y SERVICIOS S.R.L.	2025-05-06 21:21:59.0	Válido
55	20531808763	CORPORACION Y SERVICIOS DE CHIMBOTE S.A.C	2025-05-06 22:58:08.0	Válido
56	20603158360	EFFECTIVIDAD Y TECNICAS DE INGENIERIA S.A.C.	2025-05-07 08:25:16.0	Válido
57	20571268508	ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L.	2025-05-07 20:10:20.0	Válido
58	20612418871	CONSTRUCTORA NAMUCHE & OBRAS S.A.C.	2025-05-07 20:32:24.0	Válido
59	10402211313	CORPUS VILLARROEL ERICK FRANCIS	2025-05-07 21:26:41.0	Válido
60	10101748419	VILLARROEL ALARCON OSCAR	2025-05-07 21:29:31.0	Válido
61	20602856560	PRESUPUESTO Y OBRAS E.I.R.L	2025-05-07 21:31:44.0	Válido
62	20608227505	SMART GROUP CJ7 S.A.C	2025-05-07 23:31:39.0	Válido
63	20603234279	AGRIBUSINESS CHEST S.A.C.	2025-05-07 23:38:48.0	Válido

El OEC procede a realizar la descarga en el SEACE de los archivos que contienen las ofertas presentadas, la verificación de documentos contenidos en ella, su evaluación y calificación, conforme a los lineamientos establecidos en las Bases Integradas. Los postores que han presentado oferta, se encuentren debidamente registrados como participantes, se detalla:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación y hora
1	20571206570	JC & F CANDELARIA E.I.R.L.	08/05/2025 19:47:29
2	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	08/05/2025 23:01:52
3	20608227505	SMART GROUP CJ7 S.A.C	08/05/2025 21:49:29

Acto seguido en aplicación de lo establecido en los artículos 74° y 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2108-EF, se procede a evaluar y calificar las ofertas presentadas, determinándose lo siguiente:

### 1. VERIFICACION DE DOCUMENTACION DE ADMISION DE OFERTAS

Se procedió a evaluar la documentación de presentación obligatoria de los postores que presentaron su oferta, conforme al numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases para su admisibilidad, encontrando las siguientes observaciones:

#### POSTOR: JC & F CANDELARIA E.I.R.L.

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

#### POSTOR: TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

#### POSTOR: SMART GROUP CJ7 S.A.C

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.



**2. EVALUACION DE OFERTAS**

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar las ofertas presentadas, determinándose el siguiente resultado:

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION				TOTAL	Bonificación 5% por MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO (Max. 60 puntos)		PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO (Max. 40 puntos)					
		Oferta	Pje	Oferta	Pje				
1	JC & F CANDELARIA E.I.R.L.	S/. 430,000.00	55.80	15 D.C.	40	95.80	4.79	100.59	PRIMERO
2	SMART GROUP CJ7 S.A.C	S/. 399,900.00	60.00	25 D.C.	10	70.00	3.50	73.50	SEGUNDO
3	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	S/. 413,082.20	58.09	30 D.C.	0	58.09	2.90	60.99	TERCERO

Por lo expuesto, se procedió a proseguir con los demás actos conducentes de la calificación de las ofertas.

**3. CALIFICACION DE OFERTAS**

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar las ofertas presentadas, determinándose los resultados en Anexo N° 03, adjunto a la presente Acta:

A continuación, se procederá a verificar los requisitos de calificación conforme lo establecido en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, de los postores que presentaron ofertas al presente procedimiento de selección determinándose lo siguiente:

PRELACION	POSTOR	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION				RESULTADO	
		A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
		A.1.1 FORMACION ACADEMICA	A.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (2 PERSONALES)				
		Título Técnico	Experiencia mínima de 24 meses en la construcción de infraestructuras públicas y privadas en general de los cuales debe acreditar una experiencia mínima de 6 meses de haber participado como capaz de obra en la instalación, rehabilitación, remodelación y/o mantenimiento de coberturas en general en entidades públicas	Experiencia equivalente a S/ 472,290.72 (Cuatrocientos setenta y dos mil doscientos noventa y dos) soles) En el caso de MYPE, se acredita una experiencia de S/ 118,562.68 (Ciento dieciocho mil quinientos sesenta y dos) soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria. Se consideran servicios similares los siguientes: instalación y/o montaje y/o rehabilitación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o acondicionamiento y/o reparación de coberturas de techos en general y/o conciertos armados y/o trabajos en acero, sumistración o adquisición de superestructuras metálicas, en entidades públicas y/o privadas.			
			PERSONAL 1	PERSONAL 2			
1	JC & F CANDELARIA E.I.R.L.	CUMPLE	NO CUMPLE (22.13 meses)	No presenta	CUMPLE (ES MYPE)	S/ 383,310.00	DESCALIFICADO
2	SMART GROUP CJ7 S.A.C.	CUMPLE	NO CUMPLE (0 meses)	No cumple	CUMPLE (ES MYPE)	S/ 126,693.31	DESCALIFICADO
3	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE (31.26 meses)	No cumple	CUMPLE (ES MYPE)	S/ 121,000.00	DESCALIFICADO

Por lo expuesto, y visto los resultados de las evaluaciones y calificaciones, el OEC acuerda lo siguiente:

- Declarar **DESIERTO** el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 022-2025-GRL/OEC-1, cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO PARA LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE CAÑETE DE LA REGIÓN LIMA MEDIANTE EL ACONDICIONAMIENTO DE MALLAS RASCHEL", al no contar con ofertas válidas luego de la evaluación y calificación de ofertas.
- Publicar la presente acta en el SEACE v3.0., conforme al cronograma previsto en las bases integradas del presente procedimiento.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Lic. Adm. VICTOR ALFONSO ARONI CAÑARI  
SUB GERENTE DE LOGISTICA

**ANEXO Nº 01 - DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 022-2025-GRL/OEC-1**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO PARA LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE  
CAÑETE DE LA REGIÓN LIMA MEDIANTE EL ACONDICIONAMIENTO DE MALLAS RASCHEL**

ITEM	Nº	A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA							CONDICION
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo Nº 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, obligaciones y porcentaje. (Anexo Nº 5).	g) El precio de la oferta en soles S/. (Anexo Nº 6).	
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	ADMITIDA / NO ADMITIDA
UNICO	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
	3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA



**ANEXO Nº 02 - FACTORES DE EVALUACIÓN**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 022-2025-GRL/OEC-1**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO PARA LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE CAÑETE DE LA REGIÓN LIMA MEDIANTE EL ACONDICIONAMIENTO DE MALLAS RASCHEL**

Nº	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION						TOTAL	Bonificación 5% por MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO (Max. 60 puntos)		PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (Max. 40 puntos)		TOTAL	Puntuación				
		Oferta	P/e	Oferta	P/e						
1	JC & F CANDELARIA E.I.R.L.	S/. 430,000.00	55.80	15 D.C.	40	95.80	4.79	100.59	PRIMERO		
2	SMART GROUP CJ7 S.A.C	S/. 399,900.00	60.00	25 D.C.	10	70.00	3.50	73.50	SEGUNDO		
3	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	S/. 413,082.20	58.09	30 D.C.	0	58.09	2.90	60.99	TERCERO		



**ANEXO Nº 03 - EVALUACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 022-2025-GRL/OEC-1**

**CONTRATACION DE SERVICIO A TODO COSTO PARA LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE CAÑETE DE LA REGION LIMA MEDIANTE EL ACONDICIONAMIENTO DE MALLAS RASCHEL**

		DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION			RESULTADO
		A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
PRELACION	POSTOR	A.1.1 FORMACION ACADEMICA	A.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (2 PERSONALES)		C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
		Título técnico	PERSONAL 1	PERSONAL 2	
		Experiencia mínima de 24 meses en la construcción de infraestructuras públicas y privadas en general de los cuales debe acreditar una experiencia mínima de 6 meses de haber participado como capataz de obra en la instalación, rehabilitación, remodelación y/o mantenimiento de coberturas en general, en entidades públicas	NO CUMPLE (22.13 meses)	No presenta	Experiencia equivalente a S/.472,250.72 (Cuatrocientos setenta y dos mil doscientos cincuenta con 72/100 soles) En el caso de MYPE, se acredita una experiencia de S/.,116,562.68 (Ciento dieciocho mil quinientos sesenta y dos con 68/100 soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria. Se consideran servicios similares a los siguientes: Instalación y/o montaje y/o rehabilitación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o acondicionamiento y/o reparación de coberturas de techos en general y/o concreto armado y/o trabajos en acero, suministro o adquisición de superestructuras metálicas, en entidades públicas y/o privadas.
1	JC & F CANDELARIA E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	No cumple	S/. 383,310.00
2	SMART GROUP CJ7 S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE (0 meses)	No cumple	S/. 126,693.31
3	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE (31.26 meses)	No cumple	S/. 121,000.00

**Precisión:** La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

JC & F CANDELARIA E.I.R.L. Experiencia del personal clave; el postor presenta seis (6) certificados y/o constancias de trabajo de UN (1) solo personal habiéndose requerido dos personales, los cuáles hacen una sumatoria total de 22.13 meses de experiencia en general, no alcanzando el mínimo requerido en las Bases Integradas. El OEC precisa que, toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara y precisa, a fin de posibilitar al OEC la verificación directa de lo ofertado por los postores. Por lo expuesto el postor **NO CUMPLE** con los requisitos de calificación establecidas en las Bases Integradas, por lo que se considera a su oferta como **DESCALIFICADO**.

SMART GROUP CJ7 S.A.C. Experiencia del personal clave; el postor presenta dos (2) personales claves (ROBERT OSWALDO LOPEZ TACAS y CHRISTIAN FIDEL SILEE MALDONADO), siendo el primero Técnico en construcción y el segundo Ingeniero Civil; se precisa que para la presente convocatoria se está requiriendo como personal clave a dos (2) Técnicos en construcción, por lo que la documentación del Ingeniero Civil no se tomará en cuenta al no haberse requerido como tal. El OEC en su potestad de verificar la documentación presentada por los postores, ha revisado la CONSULTA RUC de la empresa TAMBO SAN PEDRO S.A.C., con RUC N° 20550323964, descrito en el Certificado de Trabajo acreditado, observando que la empresa no cuenta con Registro RUC ante SUNA por lo que no se acredita la veracidad del documento presentada por el postor. El OEC precisa que, toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara y precisa, a fin de posibilitar al OEC la verificación directa de lo ofertado por los postores. Por lo expuesto el postor **NO CUMPLE** con los requisitos de calificación establecidas en las Bases Integradas, por lo que se considera a su oferta como **DESCALIFICADO**.

TOP EMPRESARIAL E.I.R.L. Experiencia del personal clave; para el personal OSMAR KENNEDY MUÑOZ GUTIERREZ se presenta dos Certificados de Trabajo, en el cual para acreditar los 6 meses de experiencia en servicios específicos presenta el Certificado de Trabajo con la empresa SEGEVISAC BUSSINESS S.A.C., en el cual se observa que dicho Certificado no cuenta con la firma del Gerente General GABRIELA FLORES BARBOZA, por lo que no se puede acreditar los servicios como Capataz de Obra en mejoramiento, acondicionamiento, instalación, rehabilitación y/o mantenimiento; de coberturas en general, en entidades públicas. El OEC precisa que, toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara y precisa, a fin de posibilitar al OEC la verificación directa de lo ofertado por los postores. Por lo expuesto el postor **NO CUMPLE** con los requisitos de calificación establecidas en las Bases Integradas, por lo que se considera a su oferta como **DESCALIFICADO**.

